



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Gestión de programas sociales y pobreza en usuarios de la
Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Panduro Salazar, Carlos (orcid.org/0000-0001-7197-9488)

ASESORES:

Mgtr. Encomenderos Bancallán, Ivo Martín (orcid.org/0000-0001-5490-0547)

Dr. Saavedra Sandoval, Renán (orcid.org/0000-0002-3018-9460)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mi esposa Gloria y mis hijas Olenka y Sahori, por ser mi permanente soporte y apoyo para culminar con satisfacción mis estudios de posgrado.

Carlos

AGRADECIMIENTO

A los docentes de la Maestría de Gestión Pública por sus enseñanzas, apoyo y orientación; a mis compañeros por la pluralidad de conocimientos compartidos en las sesiones de aprendizaje; a la Universidad César Vallejo por las facilidades brindadas para realizar los estudios con éxito.

El autor.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	18
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS.....	20
V. DISCUSIÓN	25
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS.....	41

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Grado de gestión de programas.....	20
Tabla 2.	Nivel de pobreza.....	21
Tabla 3.	Relación con las dimensiones.....	22
Tabla 4.	Prueba de normalidad.....	23
Tabla 5.	Relación entre las variables.....	23

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Gráfico de dispersión	24
-----------	-----------------------------	----

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión de programas sociales y la pobreza en el distrito de Campanilla, 2023. La investigación fue de tipo básica y de diseño no experimental tipo descriptivo correlacional. La población y muestra estuvieron conformadas por 50 beneficiarios. Se utilizó la técnica de la encuesta y se preparó dos cuestionarios estructurados y estandarizados para el acopio de datos. Los resultados de la investigación muestran que el 52% de los beneficiarios consideran que la gestión de los programas es medio. Por otro lado, el 28% de beneficiarios presentan un nivel alto de pobreza. La principal conclusión de la investigación evidencia que existe una relación positiva muy baja (Rho de Spearman = 0.092) entre las variables y no es significativa. De manera complementaria, se estimó el coeficiente de determinación (R^2) cuyo valor es de 0.008, esto indica que el 0.8% de variabilidad en la pobreza es explicada por los programas sociales, este resultado evidencia el limitado impacto de los programas en la actualidad.

Palabras clave: Programas sociales, pobreza, eficacia

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the management of social programs and poverty in the district of Campanilla, 2023. The research was basic and non-experimental, descriptive, correlational in design. The population and sample were made up of 50 beneficiaries. The survey technique was used, and two structured and standardized questionnaires were prepared for data collection. The research results show that 52% of beneficiaries consider the management of the programs to be average. On the other hand, 28% of beneficiaries have a high level of poverty. The main conclusion of the research shows that there is a very low positive relationship (Spearman's Rho = 0.092) between the variables, and it is not significant. In a complementary manner, the coefficient of determination (R^2) was estimated, whose value is 0.008, this indicates that 0.8% of variability in poverty is explained by social programs, this result shows the limited impact of the programs currently.

Keywords: Social programs, poverty, effectiveness.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, para CEPAL (2022) la pobreza sigue siendo un problema estructural en América Latina, con un 32.3% y la pobreza extrema de 12.9%, equivalente a 200 millones de personas, quienes no tuvieron o generaron los ingresos suficientes, para cubrir sus necesidades básicas. Esta información generada por una entidad tan representativa como la CEPAL, plantea una alarma de urgencia para Sudamérica, en el sentido de que, al parecer, todos los esfuerzos que vienen realizando los países, en esta parte del hemisferio a través de la implementación de programas sociales, no están generando los resultados e impactos esperados y la tendencia promedio de la pobreza, sigue manteniéndose constante y en algunos países inclusive agudizándose. La presencia de gobiernos con tendencia ideológica de izquierda (inclusive los más moderados) no han logrado generar propuestas de desarrollo viable y no han logrado consensos con el sector empresarial, de manera que la inversión privada (generadora de empleo en el territorio) terminó retirándose y contrariamente el riesgo país aumentando en casi toda la región. Sin inversión privada no hay empleo, y sin empleo las familias no tienen ingresos.

Asimismo, la pobreza en el Perú se ha ido incrementando de manera alarmante, hacia el año 2017 el INEI la calculaba en 21.7%, actualmente se cuenta con proyecciones del 2023, que debido a la recesión económica que enfrenta al país se establecería en cerca del 33%. Esto vuelve a evidenciar que a pesar de la existencia de programas sociales como Juntos, Pensión 65, Cuna más, los comedores populares, el programa Contigo, entre otros que se han implementado y, sumado a esto, los programas de fomento, para la reactivación económica como Agroideas, Procompite, Agrorural, etc.; Todos estos esfuerzos subsidiarios de atención, por un lado a las poblaciones más vulnerables y en situación de pobreza, y por otro lado a las organizaciones de productores del sector agricultura principalmente, que representan bolsones de población, también en situación de pobreza, no han funcionado; evidencia de ello es el incremento de la pobreza en el país.

Por otra parte, a nivel local, según proyecciones de MIDIS (2022) que abarca los distritos como Campanilla, la pobreza bordea el 46%. Esta cifra es alarmante, en el contexto actual. Los esfuerzos que viene realizando el gobierno local, no es

suficiente por su limitado presupuesto tanto del nivel distrital como la provincia, además del casi abandono de los centros poblados. Las inversiones realizadas por el gobierno regional también son muy limitadas. Y los recursos, que son distribuidos por los programas sociales, como Juntos y Pensión 65, no vienen impactando de manera significativa en la pobreza de estos bolsones de población. El programa social Juntos, presenta los siguientes problemas en la zona: la presencia de este programa ha creado algunos conflictos entre la población, entre los beneficiarios y aquellos que no reciben un subsidio, la información que manejan y brindan los responsables, muchas veces es incorrecta y no dan una orientación adecuada a los beneficiarios.

Según Quispe (2017) los principales problemas que afectaron y continúan afectando el normal desempeño de los programas sociales en el país tienen que ver principalmente con la inadecuada manera en que se focaliza a la población objetivo, la detección de personas infiltradas en los programas que reciben sus beneficios sin tener el perfil requerido y que en parte esta responsabilidad recae en los promotores de campo y lo vinculado a la cobertura que es considerada bastante baja frente a las metas propuestas. Estos problemas siguen vigentes a la fecha a pesar de que en los últimos 5 años el presupuesto orientado al gasto social sobre todo para estos programas se ha incrementado de manera significativa. El riesgo en todo esto es que continuemos financiando como país ineficiencia y no se logró el objetivo de romper el círculo de la pobreza de los beneficiarios reales.

De igual manera, el inadecuado uso de los fondos que realizan los beneficiarios a pesar del sistema de monitoreo que tiene este programa, limitada coordinación entre las entidades públicas que tienen un rol en el programa, la politización del programa en algunos casos, la heterogeneidad de los beneficiarios y los mecanismos de salida que se vuelve un desafío para la entidad. El programa Pensión 65 presenta problemas similares, adicionando el hecho de que según MIDIS (2016) considera que la pensión de este tipo que son no contributivas, causa más bien en los beneficiarios, una disminución en su capacidad de ahorro o la oferta de trabajo para los que están en edad de trabajar, entonces las pensiones o subsidios no necesariamente pueden mejorar el bienestar general.

En este contexto, se planteó como Problema general: ¿Cuál es la relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023? y como problemas específicos: ¿Cuál es el grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?; ¿Cuál es el nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?; ¿Cuál es la relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?

Asimismo, la investigación se justificó por conveniencia, ya que se considera que la utilidad de la investigación permitirá evidenciar que los programas sociales en el distrito de Campanilla no vienen teniendo el impacto necesario o requerido para realizar cambios significativos en el bienestar de la población inclusive en el corto plazo. Con respecto a la relevancia social, la investigación es importante porque toca un tema muy relevante para la población del distrito, vinculado a los niveles de pobreza y su relación con las actividades que vienen implementando los programas sociales. Con respecto al valor teórico de la investigación, se destaca el análisis realizado tanto en los antecedentes como en las teorías relacionadas al tema, en donde desde una perspectiva crítica, se fundamentan las variables, acción que contribuye a la validación de este estudio desde la perspectiva teórica. Las reflexiones que se plantean contribuyen a la discusión científica de cómo solucionar los problemas que afectan estas dos variables.

De igual forma, respecto a las implicancias prácticas de la investigación, las recomendaciones que se plantearán deben ayudar a los tomadores de decisiones de los programas sociales y de la Municipalidad Distrital de Campanilla, a que progresivamente vayan mejorando la gestión de los programas sociales, dado de que, hasta la actualidad, la problemática relacionada a la pobreza persiste. Finalmente, la utilidad metodológica de la investigación es por una parte la manera en la que se ha focalizado la población y muestra, dado de que se recogerán opiniones de la población beneficiaria de los programas sociales, destacando los criterios de inclusión y exclusión, esto puede ser de utilidad para otros investigadores. Y, por otro lado, los cuestionarios diseñados representan instrumentos validados que permitirán la evaluación permanente de estas variables

de manera cualitativa que puede complementar la evaluación técnica (por ejemplo, desde los mismos programas sociales).

En consecuencia, de acuerdo a la argumentación anterior, se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023; y como objetivos específicos: Identificar el grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023. Medir el nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023. Estimar la relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023. Finalmente, se planteó como hipótesis general H_i : Existe relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023. Y, como hipótesis específicas: H_1 : El grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es bueno. H_2 : El nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es alto. H_3 : Existe relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

II. MARCO TEÓRICO

A continuación, se presentan los antecedentes de la investigación. Al comparar las investigaciones de Lache (2019); Loayza (2018) y Merino (2016) se encuentran similitudes en las conclusiones de estos que indican que los programas sociales, han demostrado ser poco o nada eficientes, en la meta de reducción de los índices de pobreza, debido a que atacan el corto plazo y no vienen sumando realmente a las políticas de largo plazo, configuradas para atender esta problemática de menara estructural y no cortoplacista. Por otro lado, hay divergencias entre los autores, respecto a la forma de implementación, en tal sentido consideran que las poblaciones en el país, son muy heterogéneas y esto requiere una organización, para la implementación más ad hoc al territorio y sus propias complejidades, ahí parte del fracaso de las intervenciones. Asimismo, no se ha logrado desarrollar una cultura en los beneficiarios, que sean conscientes que el estado de pobreza es temporal y que con determinada orientación pueden salir de este ciclo.

De igual manera, Parodi (2021), Matute et al (2020) y Solano (2019) concluyen de manera coincidente que estos programas sociales, están enfocados en, por un lado, aliviar la pobreza y por otro lado intentan ayudar a superarla. En tal sentido buscan mejorar los temas de nutrición, salud y educación. Sin embargo, entre los autores no se llegan a un acuerdo, en relación con la vinculación que debe darse, entre estos programas y el sistema de Salud (SIS) o el sistema de educación básica regular. Inclusive, como pueden complementarse con los programas de fomento, que cuentan con metodologías, para el emprendimiento, con instrumento fundamental, para romper el ciclo de pobreza a través de micronegocios.

Por otro lado, al comparar las investigaciones de Duran (2017), Sánchez (2019) y Oxfam (2019). El primer autor destaca la necesidad que de nada valen los esfuerzos de orientar la inversión pública, para subsidiar la pobreza si por otro lado, no se hacen esfuerzos principalmente en educación, para que los niños y jóvenes posean herramientas, para la generación de su propio empleo o para saber procurarse su propia inserción al mundo del trabajo. Esto es complementado por los otros autores citados, al indicar que por otro lado, efectivamente la salud también es un sistema prioritario, pues un emprendedor sin salud o niños con

desnutrición no podrán tener las capacidades adecuadas, para romper el ciclo de pobreza, por tanto, las políticas de salud que deben complementar a los programas sociales, deben ser implementadas de manera adecuada y llegar a los beneficiarios de manera oportuna, si esto no es así, (y al parecer no está llegando) esta es una causa identificada, que repercute en la inefectiva acción de estos programas en la reducción de la pobreza en el territorio.

Abramo, Cecchini y Morales (2019) concluyeron que en América Latina se han implementado una diversidad de acciones como gasto social orientadas a poblaciones vulnerables, se identifican 3 tipos: los programas que realizan transferencias condicionadas, aquellos que promueven la inclusión laboral y técnico productiva y los orientados a establecer pensiones de carácter social. Cada una de ellas con un objetivo concreto. Asimismo, aportan al debate sobre la pobreza indicando que desde la perspectiva de las personas que la padecen se ha visualizado de manera cualitativa una diversidad de factores desde lo ya indicado anteriormente relacionado a la falta de alimentación vestimenta y acceso a vivienda se incorporan otras como la dependencia de la caridad de otras personas, el costo de vida que cada vez está más alto, el deterioro de la infraestructura básica, la escasez de medicinas, la falta de formación para el trabajo, los salarios bajos, el no tener acceso a la Tierra, la discriminación por raza o por provenir de zonas consideradas guetos de mala reputación.

Asimismo, se plantearon las teorías que fundamentan a las variables y sus dimensiones. La investigación se plantea desde el enfoque contemporáneo para la atención de la pobreza, a través de los programas sociales planteada por CEPAL en el marco de las corrientes teóricas planteadas, en el documento de la Hora de la Igualdad y la teoría del Desarrollo Humano. En este contexto CEPAL (2022) define a un programa social, como una iniciativa de parte del gobierno o de cualquier otra entidad de carácter filantrópica destinada u orientada a mejorar las condiciones de vida, de una población específica en un territorio determinado. Por otro lado, Perez (2022) define a los programas sociales como un conjunto de recursos y acciones orientadas y debidamente organizadas, para la resolución de un problema social específico o necesidad humana identificada.

Sin embargo, la escuela liberal y el modelo neoliberal no excluía la posibilidad de desarrollar programas sociales, es así como Adam Smith en el siglo XVIII indicó que es función del estado mantener determinadas obras públicas articuladas a ciertas instituciones que no serán duraderas destinadas a atender a grupos pequeños de población sobre todo la más vulnerable. Después de la crisis económica de 1929, el concepto de gasto social se hace más evidente y necesario dado de que trajo consigo una profunda recesión global que se manifestó en altas tasas de desempleo sobre todo en los Estados Unidos. El economista de la escuela o corriente de pensamiento estructuralista Milton Friedman terminó de incorporar el rol social en la economía de un país en contradicción a lo que proponía la teoría liberal y las Corrientes que luego derivaron de ella. A partir de esta crisis se implementaron programas relacionados a comunicaciones, transporte, producción, provisión de bienes y servicios orientado a los bolsos de población en pobreza y extrema pobreza.

Stiglitz (2000) premio nobel de economía, es otro autor que considera necesaria la presencia de los programas sociales fundamentando su posición al hecho de que los mercados pueden generar situaciones dónde determinados grupos de personas no van a lograr ingresos suficientes que les permita vivir de manera digna. Con esto refutaba también a la posición de la corriente teórica liberal que promovía que el estado se centre en cosas esenciales y que todo lo demás quede en manos de la dinámica del mercado. Sin embargo, Stiglitz proponía qué se velará por los derechos de propiedad el cumplimiento de los contratos pero también era importante la intervención del estado frente a fallas del mercado relacionadas a la competencia, monopolios y sus variantes, la provisión de los bienes públicos cuando éstos por situaciones adversas o externalidades dejen de ofertarse, la presencia de externalidades negativas o positivas, algunos mercados incompletos privados, falla en la información para la toma de decisiones o acciones sociales como paros, incremento de la inflación y desequilibrios en la economía de acuerdo al ciclo económico.

También era importante tener en cuenta que el estado puede intervenir para redistribuir la renta de manera adecuada puesto que el liberalismo tiende a enriquecer a los más ricos y empobrecer a los más pobres es necesaria la acción

del estado a través de los instrumentos de política económica con el objetivo de esa redistribución y finalmente cuando sea necesario el rol del estado para proveer bienes preferentes requeridos frente a un contexto crítico. Esta posición también fundamenta la necesidad de que desde el estado se promuevan programas sociales de atención a la pobreza. Otro aporte importante está vinculado al hecho de que en determinadas situaciones sobre todo críticas la intervención del estado frente a fallas del mercado tiene un rol fundamental sobre todo para la asignación de recursos para lo cual solo él tiene la capacidad de recurrir a la reglamentación o la capacidad de apropiarse directamente de recursos, por ejemplo las expropiaciones, o incrementar las tasas de tributación para generar mayores ingresos para la atención de las poblaciones más vulnerables. Es recién en el siglo XX cuando se reconoce esta capacidad al gobierno relacionada a la redistribución del ingreso, por ejemplo, podemos citar como un instrumento de política la capacidad de determinar el sueldo mínimo vital o de promover el incremento del sueldo en el sector privado y por otro lado un rol connatural de promoción del crecimiento económico y del empleo antes del siglo XX esto no era visto de esa manera.

Otra corriente teórica que fundamenta la presente investigación está ligada a la Teoría sobre el Estado del Bienestar en donde el plano principal se centra en el gasto social y la preocupación desde el estado por los llamados temas sociales como por ejemplo el aseguramiento universal, el acceso público a la educación, salud asistencia social, el derecho a una pensión vitalicia el derecho a estrategias frente al desempleo como por ejemplo la CTS. Más recientemente la OCDE (2002) definía al gasto social como aquella provisión de una serie de beneficios encargadas a instituciones públicas, pero también privadas y que es orientan a familias o personas con el propósito de proveer de apoyo en un contexto de circunstancias que afectan su propio bienestar y que por naturaleza deben ser eventuales. Estos beneficios pueden ser de diversa índole, transferencias de dinero, o la proveeduría de bienes y servicios sí se requiere y esa fuese la condición. El Banco Mundial (2018) también menciona que cuando en una sociedad no existen los programas de protección social aquellas poblaciones pobres que se enfrentan a crisis complejas pueden terminar siendo aún más pobres y esto les lleva al hecho de tener que vender los pocos activos que poseen y a contraer

mayores deudas sea en el sistema formal e informal esto puede agravar la situación de pobreza.

Para Daher (2015) define a los programas sociales como aquel conjunto de varios recursos y actividades que se organizan con el propósito de resolver un problema o satisfacer una necesidad y lograr contribuir en la mejora de la calidad de vida de aquella localidad y grupo de personas a donde se orientan estas acciones. Quispe (2017) menciona que los programas sociales desde el contexto de la política pública orientada a la lucha contra la pobreza vienen a ser el conjunto de estrategias que tiene un gobierno para aliviar estas carencias o reforzar capacidades para que las personas logren romper este círculo vicioso en tal sentido se destaca la formación de capacidades como un elemento fundamental de lucha contra la pobreza. En tal sentido estos programas proveen a las personas de un conjunto de bienes y servicios debido a su vulnerabilidad y en paralelo fortalecen capacidades bajo el concepto de promover la acumulación de capital humano potenciando capacidades productivas para su reinserción en el sistema económico y social y esto pueda generar la capacidad de auto sustentación.

Así mismo, muchos de los programas han surgido como la necesidad de dar una respuesta al proceso o fluctuaciones del ciclo económico y de las intermitentes y en algunos casos permanentes crisis que han tenido los países, que bordean con la depresión económica, y que traen como consecuencia el desempleo y la pobreza. De ahí su importancia de ser considerados estrategias para luchar contra este flagelo social, pero para algunos autores sólo son paliativos temporales puesto que resuelven un número limitado de problemas en un plazo determinado y eso no necesariamente significa ser eficiente desde la óptica del estado el más costo efectivo enseñarles a pescar como dice el dicho popular. Riesgos es que si el programa no está implementado adecuadamente corre el riesgo de tener nulos o marginales resultados. Parte de estos riesgos están ligados por ejemplo a la infiltración en donde se termina dando el recurso a quien no lo necesita realmente y por otro lado, algunos programas presentan tasas de sub - cobertura es decir, que no terminan abarcando a la población objetivo de manera adecuada. La crítica que se ha dado a nuestro país en torno a los programas sociales se centra en la

inadecuada focalización, el tipo de población beneficiaria y el presupuesto destinado al gasto en esta población objetivo.

En esa misma línea, el Banco Mundial (2023) indica qué ha sido la pandemia ese agente catalizador para que a nivel global se intensifique la necesidad de promover la protección social. Es así como entre los años 2020 y 2021 muchos países alrededor del mundo implementaron una diversidad de medidas de protección para salvaguardar los impactos de la paralización producto de la pandemia en sus economías. Muchas de las estrategias fueron las transferencias monetarias orientadas a poblaciones vulnerables en el caso de nuestro país este sistema de transferencias se tuvo que enfrentar al hecho de que los bolsones de población pobre no cuentan con acceso a bancarización entonces era complejo realizar las transferencias. Teóricamente esta entidad global propone que los sistemas de protección social si son fundamentales puesto que son orientados a fortalecer el capital humano y motivar a las personas ayudar a pobres y personas vulnerables para hacer frente a crisis complejas como encontrar un empleo incrementar su productividad tener acceso a salud y educación y también el proteger a la población adulta mayor.

De igual manera, para la investigación se han tomado como dimensiones a los programas sociales de Juntos y Pensión 65, que operan en el distrito de Campanilla. Según MIDIS (2022) el programa social de Pensión 65 busca brindar protección social, a los adultos mayores de 65 años a más, que viven en situación de pobreza y/o una situación de vulnerabilidad, compartiendo con ellos una subvención económica, equivalente a 250 soles cada 2 meses para atender algunas de las necesidades principales. Con respecto al programa social de Juntos, tiene como propósito aportar y/o contribuir con el desarrollo humano, además del desarrollo de capacidades de las generaciones futuras, orientando sus acciones a romper el ciclo vicioso de la pobreza entre generaciones. Esto lo realiza mediante incentivos económicos, que permitan el acceso a los servicios de salud, nutrición, y educación bajo un enfoque de restitución de ese derecho, a la población vulnerable beneficiaria.

También, Mancero (2023) en un estudio reciente realizado para CEPAL, define a la pobreza como un fenómeno de múltiples dimensiones en sus causas, la forma de

manifestarse y en lo que implica para la sociedad sus consecuencias. Asimismo, estudios clásicos como el de Rowntree (1901) definía en ese entonces a la pobreza como aquel grupo de familias que poseen carencia para lograr obtener los recursos mínimos necesarios, para poder mantener su propia eficiencia física. En ese entonces, este concepto era muy limitado, enfocado solamente desde la perspectiva del positivismo, que sirve como base conceptual a la economía de mercado. Por último, CEPAL plantea que el enfoque es más integral que en aquella época.

Por otro lado, otra mirada clásica sobre la pobreza la plantea Townsend (1979), quien conceptualiza la pobreza como aquella problemática que posee implicaciones sociales y también culturales, poniendo en relieve que en algunas culturas, ser pobre significa desde la perspectiva religiosa, parte de una característica vinculada a lo sagrado, por ejemplo, lo que sucede con los monjes ascetas de la India. El premio Nobel, Amartya Sen, nos recuerda que la pobreza no solo está relacionada a la disponibilidad de recursos monetarios (dinero) sino que está profundamente vinculado, a las capacidades y lo que afectaría su capacidad de incorporarse, de manera adecuada por ejemplo al sistema laboral.

Por otro lado, ONU (2012) lleva el nivel de conceptualización de lo que es la pobreza a una connotación de vulneración de los derechos humanos es decir la violación de estos. Indica que es un problema de derechos humanos sumamente urgente, y que lo más complejo y drástico en su solución es la llamada pobreza extrema que vendría a ser la vulneración sistemática de múltiples e interconectados tipos de derechos como los económicos, sociales, civiles, culturales e inclusive políticos. Por lo general la manera en que se ha medido la pobreza en América latina y todos los países denominados en vías de desarrollo se fundamenta en la insuficiencia de los ingresos, el método aplicado es el del costo de las necesidades básicas. Políticamente, se habla de la línea de pobreza que viene a representar el coste por adquirir la llamada canasta de bienes alimentarios y no alimentarios esenciales, en el Perú se le denomina canasta básica.

Asimismo, se indica que el nivel de ingreso o la falta de éste, representa o evidencia el nivel de carencia de las familias o personas en situación de pobreza, ya que es posible que a través del ingreso se establezca una medida común para resumir la

complejidad de las situaciones que pueda abordar una persona en situación de pobreza y la expresión de esta condición en la disponibilidad de los diversos bienes y servicios carentes o de los que carece. Por otro lado, CEPAL (2018), es la entidad internacional responsable de monitorear de manera permanente tanto la desigualdad como la pobreza a través del ingreso en América latina. Muchos de estos datos son recogidos de las encuestas de hogares que suelen implementar los diversos países.

De acuerdo con la metodología Poverty Tools (2021), la pobreza puede ser medida teniendo en cuenta las dimensiones de personas, que hace referencia a la cantidad de miembros del hogar es decir padre madre hijos y cualquier otro familiar que habita la vivienda, también toma en cuenta el género tomando la condición de hombre o mujer. Asimismo, considera la relación de parentesco con el jefe del hogar, en ese sentido la metodología prioriza la identificación de un jefe de familia. La edad es otro elemento importante y el nivel de educación en donde se evalúa sin educación, primaria incompleta, primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa, superior no universitario y superior universitaria. Con respecto a la dimensión de vivienda, aquí se considera las principales características que ésta tiene principalmente habitaciones en total, y si cuenta con ello podría enumerarse habitaciones como baño, cocina, pasadizos y garaje.

En esta línea, se describe o se solicita el material predominante en los techos de la vivienda que puede ser concreto armado, madera, Tejas, planchas de calamina, fibra de cemento o similares. También se considera caña o estera con torta de barro, este era, paja, hojas de palmera y otros materiales. Luego se tiene en cuenta la dimensión de energía que se usa como combustible en el hogar para cocinar los alimentos, aquí puede ser electricidad, gas (GLP), gas natural, kerosene, carbón, leña y otros; también puede darse el hecho de que en la vivienda no se cocina. Otra dimensión son los bienes domésticos con los que se cuenta, aquí se consulta sobre si poseen una cocina a gas, poseen una radio y el número, si tienen televisor, si poseen refrigeradora, si poseen auto o camioneta y siempre se solicita la cantidad. De esta manera es como la metodología priorizada para la investigación y validada internacionalmente mide con rapidez la pobreza en un territorio o en una comunidad puntual. En ese sentido, se ha priorizado usar esta metodología para el cálculo de

la condición de los niveles de pobreza en los beneficiarios de los programas sociales.

Spicker, Álvarez y Gordon (2019) la pobreza es una palabra cuyo significado expresa una diversidad de dimensiones como por ejemplo, expresa necesidad, muestra privaciones de la familia, presenta las limitaciones en los recursos, no se mantiene un adecuado estándar en la vida, hay desigualdad social, no hay posesión de lo económico, promueve la discriminación por clase social, puede generar dependencia esto relacionado por ejemplo a la existencia de programas sociales, lo peligroso en la implementación de un programa social es que el usuario no quiera dejar el programa, asimismo la carencia de los servicios de salud o de la seguridad básica, ausencia de propiedad y exclusión. Para la ONU (1995) citando una definición clásica, indica que la pobreza viene a ser una importante privación de recursos de vital importancia para las personas como pueden ser la comida, el agua potable, el saneamiento básico, la salud, el acceso a vivienda y la formación educativa.

Si bien existe una diversidad de metodologías para medir la pobreza, en nuestro país el INEI (2016) ha establecido El criterio monetario principalmente para la definición de pobreza y pobreza extrema, hola en tal sentido indica que se considera un pobre monetario a aquella persona que vive en un hogar cuyo gasto per cápita no es suficiente para lograr tener el acceso a lo que denomina la canasta básica de alimentos y no alimentos que considera ropa, casa, salud, educación, acceso al transporte. Y son pobres extremos las personas en cuyo hogar el gasto per cápita está por debajo del costo de esta canasta. Otro elemento que introduce CEPAL cuál es la descripción de aquellas poblaciones que por lo general están en condición de pobreza o vulneración en donde encontramos las mujeres, los afrodescendientes, las comunidades indígenas, poblaciones de territorios en rezago, las personas con habilidades diferentes y aquellos que migran, y también niños la juventud y los adultos mayores.

III. METODOLOGÍA

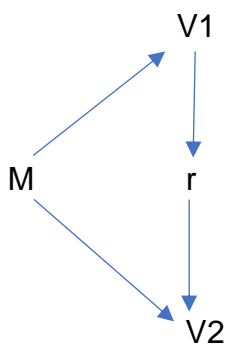
3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación:

El estudio fue básico, porque toma la información científica generada de manera histórica y la utiliza para generar nuevo conocimiento a partir de su revisión, comparación, descripción, contrastación y argumentación (Baena, 2017).

Diseño de investigación:

La investigación fue no experimental porque no se manipulan, durante el proceso, las variables de manera deliberada según Hernández, Fernández y Baptista (2018). La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, porque además de recogerse datos numéricos, estos son analizados por métodos matemático – estadísticos (Hernández, Fernández y Baptista, 2018). Y fue de diseño descriptivo correlacional, porque en la investigación se busca establecer la relación entre las variables. El esquema del diseño fue el siguiente:



Dónde:

- M = Muestra
- V1 = Gestión de programas sociales
- V2 = Pobreza
- r = Relación

3.2. Variables y operacionalización:

A continuación, se presentan las variables de investigación. Asimismo, en anexos, se expone la matriz de operacionalización de las variables.

Variable 1: Gestión de programas sociales

Variable 2: Pobreza

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

La población estuvo conformada por 523 beneficiarios de los programas sociales que tienen intervención en el distrito de Campanilla a octubre de 2023. Tomando como fuente a los programas Juntos y Pensión 65.

Criterios de selección

Inclusión

- ✓ Beneficiarios activos en los 3 últimos meses en el programa
- ✓ Con residencia en el distrito de Campanilla

Exclusión

- ✓ Aquellos beneficiarios fuera del ámbito del distrito
- ✓ Aquellos que no renovaron su vigencia en los programas

Muestra

Se consideró una muestra de 50 beneficiarios.

Muestreo:

Se utilizó el muestreo no probabilístico de tipo intencionado, debido a que por la distribución geográfica no es fácil ubicar a los beneficiarios de los programas y la conectividad de internet para optar por encuestas virtuales también es limitada, en tal sentido sólo fue posible la entrevista presencial.

Unidad de análisis:

Un beneficiario de los programas sociales del distrito de Campanilla.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad:

Técnica

La técnica utilizada en la investigación fue la encuesta, Según Tamayo (2017) esta técnica consiste en la recogida sistemática de datos para estudios descriptivos y correlacionales.

Instrumentos

Se elaboraron 2 cuestionarios por cada variable de investigación. Para la variable gestión de programas sociales se cuenta con un cuestionario que contiene 17 enunciados organizados en 5 dimensiones. La escala de medición es: 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo.

Para medir la variable de pobreza, se elaboró un cuestionario que contiene 23 enunciados, organizados en 4 dimensiones. La escala de medición es: 1= Totalmente en desacuerdo, 2= En desacuerdo, 3= Indiferente, 4= De acuerdo y 5= Totalmente de acuerdo.

Validez

Para establecer la validez de los instrumentos se utilizó la técnica de juicio de expertos. Las opiniones vertidas por los expertos fueron analizadas a través del coeficiente estadístico de V de Aiken considerando un valor referencial es $V = 0.8$.

Variable	Nº	Especialidad	Promedio	Opinión del experto
Gestión de programas sociales	1	Metodólogo	3	Apto para su aplicación.
	2	Especialista	3	Apto para su aplicación.
	3	Especialista	4	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4	Apto para su aplicación.
	5	Especialista	4	Apto para su aplicación.

	1	Metodólogo	3	Apto para su aplicación.
Pobreza	2	Especialista	3	Apto para su aplicación.
	3	Especialista	4	Apto para su aplicación.
	4	Especialista	4	Apto para su aplicación
	5	Especialista	4	Apto para su aplicación

Fuente: Informe de opinión de expertos

Al procesar los datos brindados por los expertos para el instrumento sobre Control interno se obtuvo un valor de 0.87. Con respecto al instrumento de Gestión de inventario, se obtuvo un resultado de 0.87. Por tanto, los instrumentos se consideran válidos para la investigación. (Ver anexos)

Confiabilidad

La confiabilidad de los dos instrumentos de recopilación de datos se estableció por medio del coeficiente Alfa de Cronbach a través de una encuesta piloto que tuvo como referencia una muestra de 15 beneficiarios. Los resultados del piloto se presentan en la siguiente a continuación.

Variable	N° de ítems	Alpha de Cronbach
Gestión de programas sociales	17	0.790
Pobreza	23	0.700

Fuente: Cuestionario aplicado

El estándar referencial para el Alpha de Cronbach fue de mayor o igual a 0.70. Por tanto, los instrumentos son confiables para la investigación. (Ver anexos)

3.5. Procedimientos:

La muestra fue seleccionada de acuerdo con los estándares estadísticos además de establecieron criterios de selección (inclusión y exclusión) que han permitido elegir de manera adecuada a la población participante. Asimismo, se diseñaron instrumentos de recopilación de datos que fueron validados por expertos además

de someterse a la confiabilidad en una situación real de aplicación de campo a través de una encuesta piloto.

3.6. Método de análisis de datos:

Los datos fueron analizados considerando coeficientes estadísticos como la media, la desviación estándar, el punto máximo y mínimo que son considerados medidas de tendencia central por la estadística descriptiva y que son datos necesarios para calcular el coeficiente de Stanones, cuya fórmula se expresa como: $X \pm 0.75 (DS)$ que permitirá establecer los rangos para la transformación de las escalas ordinales de los instrumentos a una escala que permita medir las variables (alto, medio y bajo). Asimismo, para la determinación de la relación entre las variables se utilizaron coeficientes estadísticos propios de la estadística inferencial, estos fueron determinados a partir de la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk, en tal sentido de acuerdo con los resultados se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman. Los resultados de las correlaciones estadísticas realizadas fueron interpretados con el apoyo de la siguiente tabla:

RANGO	RELACION
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderada
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Fuente: Hernández Sampieri, 2014.

3.7. Aspectos éticos:

Durante el ciclo de la investigación se tuvo en cuenta los principios éticos de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia. El principio de beneficencia garantizó que la investigación busca promover acciones positivas que beneficiarán a la entidad pública, sus trabajadores y beneficiarios de los programas sociales. El

principio de no maleficencia garantizó que los procesos propios de la investigación científica no causen daño alguno a los sujetos de investigación. El principio de autonomía garantizó la independencia y respeto a la libertad del sujeto de investigación de decidir su continuidad o no en la investigación. Y el principio de justicia ratificó el trato equitativo e igualitario de los sujetos de investigación y de los impactos de esta en la sociedad.

IV. RESULTADOS

4.1. Grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Tabla 1

Grado de la gestión de los programas sociales

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Mala	27 – 42	13	26.0
Regular	43 – 55	26	52.0
Buena	56 - 64	11	22.0
Total		50	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores.

Interpretación:

En la tabla 1, se presentan las opiniones de los propios beneficiarios de los programas sociales. Destaca en esta información que el 52% de estos considera a la gestión como media, el 26% la considera como mala y sólo el 22% la evalúa como buena. Asimismo, en la investigación se planteó la hipótesis específica la siguiente:

H₁: El grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es buena.

Al contrastar los resultados obtenidos a partir del proceso de campo, se concluye rechazando la hipótesis descriptiva planteada.

4.2. Nivel de pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Tabla 2

Nivel de pobreza

Escala	Rangos	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	58 - 66	10	20
Medio	67 - 78	26	52
Alto	79 - 90	14	28
Total		50	100.0

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores.

Interpretación:

En la tabla 2, se muestra que los niveles de pobreza establecidos a partir de la investigación. El dato que más destaca es que el 28% se encuentra en un nivel de pobreza alto, el 52% medio y el 20% bajo. En la misma línea, en la investigación se planteó la hipótesis descriptiva la siguiente:

H₂: El nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es alto.

Al contrastar los hallazgos de la investigación, se rechaza la hipótesis descriptiva planteada.

4.3. Relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Tabla 3

Relación a nivel de dimensiones

Dimensiones de la gestión de programas sociales	Coeficiente Rho de Spearman	Pobreza	
		Nivel de correlación	Sig. (bilateral)
Programa Juntos	-0.079	Correlación negativa muy baja	0.588
Pensión 65	0.065	Correlación positiva muy baja	0.652

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores

Interpretación:

La tabla 3, muestra que la correlación entre el programa Juntos y la variable pobreza presenta un Rho de Spearman de -0.079 que equivale a una correlación negativa muy baja, lo que evidencia que a pesar de los esfuerzos realizados por este programa en el distrito de Campanilla no está teniendo un impacto real en la disminución de la pobreza lo que debería llevar a un replanteamiento de las estrategias de este programa. Con respecto a la relación entre Pensión 65 y pobreza, esta presenta un Rho de Spearman de 0.065 correspondiente a una relación positiva muy baja, lo que evidencia que los esfuerzos realizados por este programa tienen impactos pocos significativos en la reducción de la pobreza en el distrito.

4.4. Relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Para identificar el coeficiente de correlación a utilizar se empleó la prueba de normalidad de Shapiro - Wilk, debido a que la muestra es igual a 50 trabajadores. El criterio que establece este estadístico es de que si la significación (Sig.) es mayor a 0.05, entonces la distribución de los datos obtenidos en las encuestas es normal y por ende se utilizaría el coeficiente de correlación de Pearson, pero si no es así, se utilizaría el coeficiente Rho de Spearman. Los resultados se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4

Prueba de normalidad

Variable	Estadístico	Shapiro-Wilk		Sig.
		gl		
Gestión de programas sociales	0.798	50		.000
Pobreza	0.806	50		.000

Fuente: Cuestionario aplicado a trabajadores

Dado que la significación (Sig.) es menor a 0.05 la distribución no es normal por tanto se utilizó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

Tabla 5

Relación entre las variables

		Gestión de programas sociales		Pobreza	
Rho de Spearman	Gestión de programas sociales	Coeficiente de correlación	1.000		.092
		Sig. (bilateral)			.524
		N	50		50
	Pobreza	Coeficiente de correlación	.092		1.000
		Sig. (bilateral)	.524		
		N	50		50

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores.

Interpretación:

En la investigación se plantearon las siguientes hipótesis:

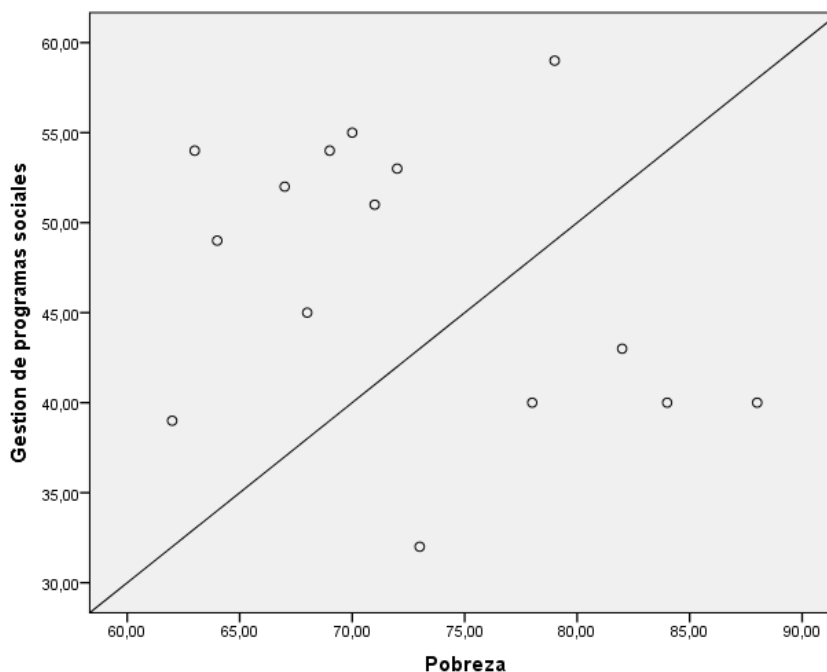
Hi: Existe relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Ho: No existe relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.

Los resultados de la correlación estadística dieron un valor de 0.092 equivalente a una correlación positiva muy baja, al mismo tiempo los resultados indican que la investigación no es significativa. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se establece que si existe relación entre las variables. De manera complementaria, se estimó el coeficiente de determinación (R^2) cuyo valor es de 0.008, esto indica que el 0.8% de variabilidad en la pobreza es explicada por los programas sociales.

Figura 1

Gráfica de dispersión



Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores.

V. DISCUSIÓN

La pertinencia y la acción los programas sociales en el Perú viene siendo cuestionada profundamente, de hecho los recientes estudios realizados por el MIDIS y por entidades independientes evidencian que el rector no esperado de esta inversión social es mínimo, no se está logrando hacer que el beneficiario del programa rompa el ciclo de pobreza y esto se debe principalmente al diseño propio de los programas, los Marcos normativos que los regulan, la necesidad de fortalecer las capacidades de quienes lo lideran y ejecutan además de contar con los recursos necesarios para asegurar una operatividad que tome en cuenta los procesos de monitoreo y supervisión en campo que suelen ser los más costosos pero también los más importantes para identificar y medir potenciales retornos.

IPA (2016) en una evaluación de impacto del programa Pensión 65 ha recaudado evidencia causal de las llamadas pensiones que no son contributivas en el Perú destacando que en cuestiones de gasto público el estado orienta en 1% del PBI a financiar actividades con estas características y se viene esperando que la tendencia en el incremento presupuestal para pensiones no contributivas se incremente hacia el futuro, pero también reflexiona en torno a si este tipo de pensiones han generado realmente bienestar. Se sabe que este tipo de pensiones siguen siendo fundamentales para complementar los sistemas de seguridad social en muchos países en vías de desarrollo tratan de proteger los niveles de consumo de los ciudadanos en retiro principalmente de aquellos que no cuentan con una jubilación ni AFP.

Con el programa Juntos en muchas zonas de intervención se logró el desarrollo de mercados locales es decir que las transferencias permiten que se incremente la capacidad adquisitiva, de compra o de consumo de momentos artículos para el aseo e higiene, ropa entre otros esto ha hecho que los mercados locales de territorios en situación de pobreza se dinamicen de manera importante para la localidad. Un elemento clave en todo este proceso han sido los promotores que son el personal técnico que implementa y que tiene un rol multifuncional en el proceso, asimismo la vinculación de una diversidad de actores de la comunidad ha permitido también lograr la efectividad de este programa, cabe destacar que

muchos de los promotores principalmente por su propia iniciativa han desarrollado en las zonas talleres de capacitación para los beneficiarios que incluyen temas diversos y que aportan a su capacidad de emprendimiento además han tocado temas sensibles relacionados a violencia familiar o doméstica entonces como impactos indirectos se han logrado crear espacios donde las mujeres se reúnen y conversan sobre su experiencia en este sentido.

Uno de los elementos fundamentales que ha venido monitoreando este programa es lograr empoderar a la mujer de los hogares que han sido beneficiados, seleccionados previamente, dado de que ellas son las que reciben la transferencia monetaria en tal sentido la decisión sobre la calidad del gasto recae en ellas, tienen el rol de administrar esos fondos y por lo general el gasto se realiza de manera adecuada siempre se les recuerda que el dinero otorgado debe ir principalmente a beneficiar a sus hijos. Se ha determinado que efectivamente las mujeres valoran el esfuerzo que hace este programa social y son transparentes en torno a indicar el uso que hacen de estos fondos que incluye por ejemplo alimentación salud y vestimenta. Entre los beneficiarios efectivamente se ha evidenciado reducción de la violencia familiar porque si sucede esto en el hogar dejan de tener el beneficio de pertenecer al programa.

Es que encontramos sociales sobre todo aquellos en donde es necesario hacer una transferencia monetaria tiene que ver con los niveles bajos de bancarización de los usuarios sin embargo, se ha logrado que más de 300,000 familias tengan una cuenta en el Banco de la Nación, En tal sentido han logrado ser incorporadas en el sistema financiero formal y local que también les abre oportunidades de acceso a crédito en la medida en que pueden ir rompiendo el círculo de pobreza, con esto se van logrando las metas relacionadas a inclusión financiera o económica y promoviendo la presencia del estado en las zonas más distantes del país. Con respecto a los efectos negativos, este programa generó algunos conflictos locales principalmente entre los que eran beneficiarios y los que no lo eran encontrándose momentos críticos en donde la población no usuaria simplemente no dejaba que el programa realice sus actividades en la localidad. Otros problemas estaban vinculados a la calidad de la información, muchas veces se manejaba información no correcta por la injerencia de algunos

intermediarios que no eran cuidadosos en el detalle y los contenidos exigidos por el programa con respecto a la información de los potenciales beneficiarios y también se ha detectado que la información incorrecta tapaba acciones de corrupción en donde se buscaba el beneficio personal.

Algo que ha sido complejo que el programa pueda controlar fue los problemas sociales que abordan muchas de las zonas rurales como el alcoholismo y la violencia familiar, se detectaron situaciones en donde los fondos eran destinados a la adquisición de bebidas alcohólicas y en general hoy al mal uso de los fondos del programa. Si bien hay importantes logros los retos siguen siendo muy grandes en donde un programa social no es suficiente, si no se requiere la intervención multisectorial, pero para ello siempre son necesarios mayores recursos. La manera en que estos sectores coordinen con respecto a generar las condiciones habilitantes y realizar los arreglos institucionales para que junto a la acción de los programas sociales se den otras intervenciones ya sean de los gobiernos locales o del gobierno regional y que potencien a los flujos de inversión social que realizan con inversión pública o pública privada que podrían muy bien complementar la acción y orientación de estos recursos de tal manera que sumado a los recursos intersectoriales el logro de los objetivos sea más fructífero no solo lograr que estas poblaciones salgan de la pobreza sino que generen nuevos emprendimientos que les permitan hacia el futuro auto sostenerse tanto a los padres como a los hijos.

Con lo indicado anteriormente, es importante que se genere una adecuada coordinación multinivel, nacional, regional y local, Generar pactos y compromisos de alto nivel que comprometan recursos, pero sobre todo se logre una acción concertada en la lucha contra la pobreza y que este proceso sea transparente y con capacidad de ser monitoreado pública. Entonces el vínculo con otros programas del MIDIS, o con el sector de educación y salud son fundamentales, los acuerdos deben considerar acciones compartidas teniendo en cuenta el perfil del poblador dado que cada zona posee sus propias particularidades como el tamaño de la población los niveles de infraestructura hasta sus problemas y necesidades más recurrente. Necesario que los

programas busquen segmentos de población lo más homogéneos posibles, respetando las características culturales.

Otro factor que se visualizó durante el proceso fue la politización o injerencia política en los programas sociales, esto debe ser evitado, aunque según algunos expertos es imposible que el gobierno de turno desaproveche la oportunidad de potenciar el discurso político apoyándose en el trabajo que realizan estos programas. Pero la politización no ha hecho más que afectar la imagen del programa en tal sentido se deben promover acciones para evitar la injerencia política en las localidades de intervención. Por eso es importante posea información lo más detallada posible porque sólo a través de un mayor y mejor conocimiento sobre los alcances del programa podrán neutralizar cualquier acción política en donde se quiera comprometer los logros de los programas sociales. Hay que compartir información, hay que promover el diálogo multisectorial, hay que promover actividades de reflexión comunitaria, hay que hacer pública la información y transparentar los procesos, hay que construir y mejorar la calidad de comunicación entre los programas con los gobiernos locales, los gobiernos regionales, los sectores nacionales sobre todo para un alineamiento adecuado.

A destacar en el programa es que desde un inicio se le indica al usuario o beneficiario de que su participación no es permanente, sino que hay un mecanismo de salida y que debe esforzarse más que de depender del programa lograr salir de él. Esto es fundamental y es parte de la naturaleza del programa que se considera muy relevante. Entonces, los promotores sociales del programa promueven esto permanentemente si el tope máximo es de 4 años se tiene que hacer todo lo posible para que en ese período se haya roto el ciclo de pobreza y la familia pueda, apoyado en el emprendimiento económico, generar sus propios recursos de subsistencia, la articulación multisectorial es importante por ejemplo, que tanto el programa social coordina con ministerios como el de la producción para el fortalecimiento de capacidades de cómo iniciar un negocio de los usuarios, principalmente las madres, de cómo crear valor y la importancia de tener su micro negocio, pero también la importancia de hacerlo crecer y que

solo a través de la formación permanente para ello y de la educación en un mediano plazo se puede lograr esto.

Quispe (2017) en un estudio relacionado sobre los impactos de la intervención de los programas sociales en el Perú nos recuerda que si bien durante el 2009 al 2015 la pobreza monetaria y extrema a nivel nacional presentó reducciones importantes eso no pasó en la misma proporción con la pobreza rural que es diferente a la costa, sierra o selva. Destaca que efectivamente es la población rural la que enfrenta principalmente esta situación de pobreza y aquí es donde identifica uno de los vacíos o debilidades en la intervención que tiene que ver con la focalización, es decir cómo focalizo de manera adecuada, con los indicadores correctos, con la información espacial correcta el lugar en donde debo intervenir. Vemos que las estadísticas en nuestro país son limitadas y que el INEI no refleja necesariamente los mejores indicadores en cuanto a ruralidad, pero específicamente aquella que describe con data adecuada al micro territorio o en una lógica de microzonificación. El programa social debe tener de manejar esos niveles de información.

Se entiende como focalización de un programa social a la manera o proceso a través del cual se selecciona al grupo de beneficiarios que vendrían a ser las familias o personas pobres con el propósito de asegurar que estos recursos que brinda el gobierno se entregan exclusivamente a ellos. Entonces las políticas de focalización finalmente tienen como propósito la priorización del gasto social en la población más vulnerable teniendo como hipótesis o supuesto de que si se logra una correcta priorización en la población objetivo la inversión social o gasto destinado se realizará de manera eficiente logrando también que el estado pueda ahorrar recursos. Las deficiencias en esta forma de identificar a los beneficiarios se han dado detectando infiltración de personas que no cumplen con el perfil requerido y sin embargo han venido recibiendo el recurso, esta filtración es definida como el hecho de seleccionar a alguien como pobre cuando en la realidad no lo viene a hacer es decir que se convierte en el beneficiario de un programa, pero no es parte de la población meta. Por otro lado, se presenta otra problemática que es la subcultura que significa seleccionar a las personas como no-pobre cuando en realidad sí lo es entonces no puede acceder a este

recurso y sin embargo cumple con el perfil que se requiere. En un estudio del BID (2016) se identificó a casi el 35% de infiltrados en los programas.

Información de la Contraloría General de la República el grave problema que afecta a los programas sociales tal como se indicó anteriormente la focalización pero cuando relacionamos esto con el manejo presupuestario se evidenció que los diversos gobiernos a la fecha han preferido luchar contra la pobreza destinando mayor presupuesto a los programas sociales cuando estos no estaban cumpliendo cabalmente con sus objetivos entonces se considera que no es la mejor estrategia dado de que estamos incrementando los recursos en programas cuyo impacto en la reducción de la pobreza es principalmente más lento qué otras estrategias que se puedan utilizar. Entonces es importante comenzar a reflexionar y a identificar aquellas otras estrategias más allá de los programas sociales que puedan complementar el accionar de estos y además urge el rediseño de estos programas sociales. La inteligencia artificial para la selección o una adecuada focalización en estos tiempos podría ser una alternativa interesante de tal manera de que se pueda reducir las acciones de corrupción como por ejemplo la infiltración.

Lo indicado anteriormente es importante que sea tomado en cuenta porque a pesar de ello el Perú sigue siendo un país que presenta el menor gasto social per cápita en Latinoamérica. Y esto se vuelve crítico porque efectivamente es el país que menos gasta en educación, salud y asistencia social. Entonces si esto es así con mucha más razón es que debemos de cuidar los fondos destinados a combatir la pobreza, estos fondos que son orientados hacia programas sociales la mayoría de ellos ineficientes. El accionar técnico de las entidades nacionales no se ha dado, y por tanto todavía la población y los funcionarios consideran que estos programas si están cumpliendo con la meta, es decir si alimenta el discurso político, pero no se valida si lo que se hace es realmente técnicamente viable. Entonces se requiere gastar, pero gastar de manera eficiente y eficaz. Porque recordemos que no solo se trata de bajar los niveles de pobreza o atender a la población pobre a través de estos programas si no sacar a las personas de esa pobreza, de ese círculo vicioso, apoyados en inclusión productiva y en un marco de oportunidades a esta población para ello

es importante desarrollar capacidades y desarrollar ese potencial productivo que puedan tener con el propósito de que generen ingresos a futuro y puedan dejar de recibir ese beneficio social puesto que lo que no se quiere y no es parte de la estrategia política es que estos programas sean permanentes.

La base técnica nos indica que estos programas deben y reduciéndose paulatinamente y no incrementando su tamaño de operación, esto más bien es lo que viene sucediendo lamentablemente. Es decir, se necesitan programas de este tipo que enseñen a las poblaciones vulnerables a ser principalmente productivos ese debería ser el gran objetivo, y no sólo entregar dinero. En un escenario post pandemia esto se vuelve más crítico porque la pobreza se incrementó de manera radical en el país y los programas sociales se han visto en la necesidad de ampliar presupuesto y cobertura capitalizando su ineficiencia que es lo más grave y preocupante. La experiencia de instituciones educativas en zonas rurales y de pobreza que forman a los jóvenes tengo un oficio sigue siendo una alternativa interesante en estos tiempos porque dota al adolescente que egresa de estas entidades dio un oficio que le permita subsistir hasta que pueda orientar su vida laboral de la mejor manera no necesariamente la mejor vía para el gasto social en la actualidad son los programas sociales tenemos que hacer creativos para ver, diseñar, rediseñar otras formas de intervención.

Algo que también se evidenció en los procesos de coordinación interinstitucional tiene que ver con el hecho de que las coordinaciones no eran adecuadas entonces se promovía superposiciones de acciones, se terminaba duplicando una intervención y esto es grave porque orientas 2 fuentes de financiamiento a una sola acción cuando bastaba una posiblemente para la resolución de este problema. La descoordinación trae ineficiencia en el uso de los recursos públicos escasos.

En muchos contextos la denominada protección social no contributiva es vista como aquella que genera incentivos perversos hola como por ejemplo la desmotivación para buscar empleo, el ser informal, el desinterés por crecer económicamente, el no querer ser productivo y no participar del mercado laboral dado de que los beneficiarios aseguran un nivel de ingresos permanentes a través de los programas sociales. Estos elementos deben ser tomados en

cuenta porque analizan la realidad del lado del beneficiario y con esto podemos observar que la problemática que enfrentan estos programas es más compleja de lo que se piensa. Se habla de ineficiencia en su propia gestión cuya responsabilidad está dada sobre quienes dirigen, pero por otro lado en una lógica de incentivos perversos se presentan situaciones como las que acabamos de nombrar.

CEPAL (2019) presenta un interesante estudio de lo que proponen como un círculo virtuoso de la protección social no contributiva, la misma que parte desde las transferencias que se realizan que deben garantizar un nivel mínimo de subsistencia, el otorgamiento de fondos para cubrir la inversión laboral, la inversión productiva reflejada en sectores como agricultura o microempresas y el efecto multiplicador que todas estas acciones articuladas deberían ejercer sobre la economía local y aportar en su propio crecimiento. La dificultad en contextos como el nuestro es por ejemplo quién sería la entidad responsable de dirigir este proceso, de promover esa articulación multinivel y multi actor de supervisar y monitorear el buen desempeño y de alcanzar lecciones aprendidas sobre las cuales se realizarán los ajustes pertinentes y oportunos a las estrategias de los programas sociales.

Pero esta posición de CEPAL va en contra de la posición que se va generando en el país en torno a la necesidad de replantear la acción de los programas sociales dado que se ha evidenciado más ineficiencias que logros. Vinculado al círculo virtuoso de protección social no contributiva se sigue considerando importante el fortalecimiento de políticas y de los programas sociales en América Latina pero el énfasis está dado en la promoción del trabajo es decir como las acciones y los recursos orientados a estos grupos de personas permiten la reinserción laboral, esa consideración es aún limitada en la gestión actual de los programas dado de que los niveles de articulación intergubernamentales son mínimas. Se requiere gerentes públicos que tengan la capacidad y el conocimiento suficiente para la generación de sinergias intersectoriales, y se requiere el desarrollo de una diversidad de instrumentos, arreglos institucionales que planteen un rediseño, en la lógica de lo que plantea esta entidad.

La inclusión en lo productivo depende de factores estructurales en la sociedad y economía dado que nuestro país presenta un sistema económico poco evolucionado en donde la industrialización es mínima y seguimos siendo un país exportador de materias primas en el ramo de la agricultura, todas las estrategias en general no ha sido costo efectivas para el estado y los impactos en acercar a la sociedad del bienestar a las poblaciones en sus diversas características tampoco ha sido logrado. La industrialización significa mayores puestos de empleo y el mejoramiento de esto trae consigo la salida de la pobreza de muchas familias. Por más que se continúe invirtiendo en más programas sociales, si por el otro lado de la economía no se promueve estrategias capaces de generar altas tasas de empleo, y eso se logra sólo con la industrialización del país, continuaremos gastando recursos valiosos en subsidios que no traen retornos o que son lentos en general esos retornos cuando urge que sean positivos en el territorio.

Si bien el accionar de los programas sociales, en teoría, se orienta a generar las condiciones y capacidades para que el beneficiario vuelva a reinsertarse al mundo laboral en su localidad, la oferta desde el estado es un modelo de Mype cuyo desarrollo es muy diverso entre costa, sierra y selva. Las microempresas en Amazonía poseen un ciclo de incubación muy diferente al de las otras regiones. La teoría empresarial propone que un negocio logra salir del valle de la muerte si sobrevive 3 años, sin embargo, en contextos como la región San Martín y en la zona sur en donde está el distrito de Campanilla se tienen experiencias vinculadas a emprendimientos cuyo periodo de incubación fue de 11 años aproximadamente antes de lograr el éxito. Es uno de los mayores desafíos está en la capacidad de los directivos de los programas en diseñar y mirar esta articulación multisectorial y el proponer estrategias para que los periodos de incubación no sean más extensos, lo complejo es cuando te enfrentas a la ruralidad, y a la ausencia de bienes de capital, de capacidades y servicios necesarios para el desarrollo local.

De manera complementaria, sí se considera imprescindible y fortalecimiento del marco de políticas la normativa y reglamentos que establecen la hoja de ruta del desarrollo de los programas sociales. Sí se está de acuerdo con que es

necesario proteger la inversión pública social o llamado por algunos autores gasto social sobre todo en un contexto de recesión económica, un escenario post pandemia, un escenario de incremento de precios globales de los commodities producto de las guerras en Ucrania e Israel. Pero esto demanda de un poder legislativo conocedor de la realidad y del contexto, esto no sucede en nuestro país, hoy necesitamos de un congreso que comprenda, que esté capacitado para la promoción del desarrollo económico local, que conozca de técnicas de promoción de la inversión privada no solo internacional sino también nacional. Muchas veces promovemos entre inversionistas internacionales las ventajas competitivas y comparativas de nuestro país y no reflexionamos en torno al rostro que le damos al inversionista nacional cuando quiere emprender ya sean negocios. Los contextos son diferentes, la tributación es imparcial y los trámites burocráticos para la implementación industrial se vuelve compleja.

Se puede incrementar el gasto social sólo si los niveles de presión tributaria se incrementan y cada vez más a Latinoamérica les difícil mantener recursos y un estándar en la inversión social frente al incremento de la pobreza en toda la región. El programa Juntos y Pensión 65 si bien presentan logros interesantes han sido catalogados por los autores revisados en la investigación como finalmente poco eficientes y efectivos. Los problemas que les aquejan siguen siendo los mismos de hace 15 o 20 años y que por lo general son usados políticamente para justificar la tensión que da el gobierno de turno frente a la pobreza, en un escenario en donde la ciudadanía no está informada de las ineficiencias en estos programas. Si bien CEPAL promueve a nivel internacional que se continúe con la inversión social en el Perú se requiere repensar la situación de estos programas. Y de cómo puede diseñarse el cierre de estos a partir de la mejora de las oportunidades en empleabilidad que nuestra economía puede generar. Los próximos años son complicados por los problemas globales post pandemia, y se hace necesario continuar con estas subvenciones porque el quitarlas empeoraría los indicadores de pobreza a nivel de país sin embargo el costo del rediseño, es necesario calcularlo, discutirlo a nivel del poder ejecutivo y legislativo, y a la luz de experiencias internacionales y recomendaciones de organismos multilaterales para que realmente estos recursos llegué a las poblaciones que los necesitan.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** La relación entre la gestión de programas sociales y la pobreza se determinó como una correlación positiva muy baja con un valor de 0.092 también los resultados indican que la investigación no es significativa. Asimismo, el coeficiente de determinación (R^2) fue de 0.008, esto indica que el 0.8% de variabilidad de la pobreza es explicada por los programas sociales. Esto evidencia el bajo impacto que vienen teniendo esos programas.
- 6.2.** El grado de gestión de los programas sociales fue medido como regular por el 52% de los beneficiarios mientras que para el 26% es malo, y el 22% indica que es bueno. Esto evidencia la necesidad de mejorar de manera significativa los procesos y que estos sean de calidad para impactar de manera adecuada en los beneficiarios.
- 6.3.** El 52% de beneficiarios presentan una pobreza media, mientras que el 20% una pobreza baja y el 28% una pobreza alta. Esto evidencia la urgencia por mejorar los procesos de intervención de los programas sociales en el distrito.
- 6.4.** Si existe relación entre las dimensiones de la gestión de programas sociales y la pobreza. Para el programa Juntos, la relación no es significativa y representa una correlación negativa muy baja con un Rho de Spearman de -0.079. Y para el programa Pensión 65, presenta una correlación positiva muy baja con un Rho de Spearman de 0.065 y no es significativa.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al responsable de la Municipalidad Distrital de Campanilla encargado de coordinar con los programas Juntos y Pensión 65, evaluar de manera más específica los impactos reales del programa y sincerar la necesidad de focalizarlos de manera más adecuada especialmente en las zonas del distrito de pobreza extrema.
- 7.2.** A los responsables de gestionar los programas Juntos y Pensión 65 para el distrito de Campanilla, afinar y revalidar la información diagnóstica que manejan estos programas a fin de focalizar de mejor manera las intervenciones dado de que el presente estudio evidencia un impacto mínimo en la reducción de la pobreza.
- 7.3.** A la gerencia de desarrollo económico de la Municipalidad Distrital de Campanilla, mejorar la evaluación y las bases estadísticas relacionadas a pobreza y pobreza extrema que sirve como parte del proceso de selección de beneficiarios y selección de áreas prioritarias, a fin de que estos programas puedan focalizar de mejor manera su intervención y tener impactos reales.
- 7.4.** Al gerente municipal, promover alianzas estratégicas con otros programas del estado a fin de complementar la intervención de los programas Juntos y Pensión 65 y puedan lograr que las poblaciones beneficiarias salgan del ciclo de la pobreza. Con gestión municipalidad se puede lograr acelerar este proceso.

REFERENCIAS:

- Mancero, J. (2023). Pobreza en América Latina: conceptos, métodos y tendencias recientes. CEPAL.
- IPA (2016). Evaluación de impacto del Programa Pensión 65: nueva evidencia causal de las pensiones no contributivas en Perú. GIZ, SECO, MEF.
- Rabanal, C. (2017). Influencia de los Programas Sociales en el Pobreza del Distrito de Cascas Gran Chimú, Período 2021. Escuela de Posgrado UCV, Trujillo.
- Blondet, C. (2010) Asistencialismo y desarrollo local. Consultado el 15 de octubre del 2021, <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iep/ddt135.pdf>
- Economía de políticas sociales (2020, 30 de julio) consultado 13 de noviembre del 2021, de <https://es.scribd.com/document/382984395/2-Economia-de-las-politicassociales-pdf>
- Inquilla, J. (2018) Pensión 65 y su impacto en el gasto de alimentos. Consultado el 10 de noviembre de 2021, <http://www.scielo.org.pe/pdf/apuntes/v47n86/0252-1865-apuntes-47-86-00215.pdf>
- Alencastre, L. Del Pozo, C. (2017) ¿Beneficios o perjuicios para las mujeres? Cómo el Programa JUNTOS afecta a las mujeres usuarias en el Perú.
- Diaz J., y V. Saldarriaga. (2014). “Efectos del Programa de Transferencias Condicionadas JUNTOS en el Peso al Nacer de los Niños”, CIES, Lima.
- Lache, M. (2019) Programas de compensación como instrumentos para disminuir la pobreza. Consultado el 15 de noviembre del 2021. http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3546/UNFV_LACHE_%20RAFAEL_%20MARCELINO_%20FERNANDO_DOCTORADO_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- La educación y su poder contra la desigualdad (2019, 15 de julio) consultado 01 de noviembre del 2021, de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620863/bpe-education-inequality-170919-summ-es.pdf>
- Laís, A. (2019) Programas de asistencia social, pobreza e inclusión laboral. Consultado 15 de noviembre de 2021, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44602/1/S1900005_es.pdf36

- Nuñez, J. (2016) el diagnóstico de ingresos por impuestos en municipios. Consultado el 30 de noviembre de 2021, <https://core.ac.uk/download/pdf/51208859.pdf>
- Parodi Trece, C. (2001). Economía de las Políticas Sociales. Lima. Linares.
- Programas sociales en el Perú (2015, 20 de noviembre) Consultado el 25 de noviembre del 2021, de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con2_uibd.nsf/18725BB8EE53C8360525784E006C6812/%24FILE/programassociales_1222469649%5B1%5D.pdf
- Programa de vaso de leche y economía social (2014, 20 de agosto) Consultado el 22 de noviembre del 2021, de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=esES&Itemid=100694&view=article&catid=243&id=393&lang=es-ES
- Ministerio de Defensa e Inclusión Social (MIDIS) (2020) JUNTOS: Memoria Anual 2020, Lima: Gobierno del Perú.
- Sampieri, H. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education
- Fioretti, C., Pertoldi, M., Busti, M., Van-Heerden, S. (2020) Handbook of Sustainable Urban Development Strategies. *Ideas Journal*. <https://ideas.repec.org/p/ipt/iptwpa/jrc118841.html>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. Perú. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la Metodología de la investigación científica*. <https://www.digitaliapublishing.com/visor/44342>
- González-Acuña, V., Soto-Velásquez, M., Castillo-Torres, G., Guerrero-Orbegozo, J. (2021) Normas que vulneran el desarrollo urbano de nuestras ciudades. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar* https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.961

- Guerrero-Morales, J., Sampedro-Rosas, L., Ruz-Vargas, M. (2021). Análisis multicriterio para el desarrollo urbano en zonas costeras en un contexto de cambio climático: Caso en Acapulco, México. *Revista de Ciencias Ambientales*. <http://dx.doi.org/10.15359/rca.55-2.5>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación*. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM. <http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa*. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., R., Palacios, J., J. y Romero, H., E. (2018). *Metodología de la investigación Cuantitativa – Cualitativa y redacción de la tesis*. <https://www.ebooks7-24.com/stage.aspx?il=&pg=&ed=>
- Peresini, N. (2020). Las agendas internacionales y el desarrollo urbano local. Una revisión por los modelos de planificación e instrumentos adoptados por la gestión urbana local en Córdoba, Argentina (1983-2019). *Revista de geografía Norte Grande*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022020000300071>
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica incluye evaluación y administración de proyectos de investigación*. https://www.academia.edu/17470765/EL_PROCESO_DE_INVESTIGACION_CIENTIFICA_MARIO_TAMAYO_Y_TAMAYO_1
- Cerrón, E. (2023) Sistema de focalización de hogares y los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Surquillo.
- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (2021). Identificación de necesidades y posibles soluciones de innovación en el Programa Nacional de Asistencia

Solidaria - Pensión 65. <https://evidencia.midis.gob.pe/wp-content/uploads/2021/07/2021-Informe-final-FONCODES-Innovacion.pdf>

Quispe, M. (2017) Impacto de los programas sociales en la disminución de la pobreza. Revista Pensamiento Crítico. 22 (1) pp.69 – 102.
<http://dx.doi.org/10.15381/pc.v22i1.14022>

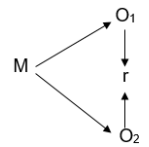
MIDIS (2014). Guía de Procesos de Pensión 65. En
https://www.pension65.gob.pe/wp-content/uploads/guia_municipios.pdf

ANEXOS
Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Gestión de programas sociales	Son una iniciativa de parte del gobierno o de cualquier otra entidad de carácter filantrópica destinada u orientada a mejorar las condiciones de vida de una población específica en un territorio determinado. . (CEPAL, 2022)	La variable será medida considerando sus dimensiones y en una escala de alto, medio y bajo.	Programa Juntos	Identificación de lugares de pago Pago oportuno Accesibilidad a los centros de pago Opinión sobre el pago bimestral Tiempo de espera Trato de los funcionarios que pagan Calidad de la información brindada Cumplimiento de la condicionalidad en salud y educación Desempeño del gestor Opinión sobre los años de graduación del programa	Ordinal
			Programa Pensión 65	Nivel de identificación de potenciales usuarios Nivel del proceso de afiliación Nivel de la verificación de la afiliación Transferencia de las subvenciones Nivel de coordinación interinstitucional	
Pobreza	La pobreza es un fenómeno de múltiples dimensiones en sus causas, la forma de manifestarse y en lo que implica para la sociedad sus consecuencias (Mancero, 2023)	La variable será medida considerando sus dimensiones y en una escala de alto, medio y bajo.	Personas	Personas que habitan la vivienda Disponibilidad de habitaciones de la vivienda	Ordinal
			Vivienda	Nivel de calidad de los materiales de la vivienda	
			Energía	Nivel de calidad de la fuente de energía	
			Bienes domésticos	Nivel de calidad del equipamiento de la vivienda	

Matriz de Consistencia

Título: Control interno y gestión de inventario en la Unidad de Gestión Educativa Local Bellavista, 2023

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos										
<p>Problema general ¿Cuál es la relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023?</p>	<p>Objetivo general Determinar la relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p> <p>Objetivos específicos Identificar el grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p> <p>Medir el nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p> <p>Estimar la relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p>	<p>Hipótesis general Hi: Existe relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas H1: El grado de la gestión de los programas sociales en la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es bueno.</p> <p>H2: El nivel de la pobreza en los usuarios de los programas sociales de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023, es alto.</p> <p>H3: Existe relación entre las dimensiones la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumento</p> <p>Cuestionario</p>										
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Diseño No experimental</p>  <p>Dónde: M = Muestra O₁ = Gestión de programas sociales O₂ = Pobreza r = Relación de las variables de estudio</p>	<p>Población La población está conformada por 523 beneficiarios de los programas sociales en el distrito de Campanilla</p> <p>Muestra La muestra está conformada por 50 beneficiarios de los programas sociales en el distrito de Campanilla</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Variables</th> <th style="width: 50%;">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2" style="text-align: center;">Gestión de programas sociales</td> <td style="text-align: center;">Programa Juntos</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Programa Pensión 65</td> </tr> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">Pobreza</td> <td style="text-align: center;">Personas</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Vivienda</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Energía</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Bienes domésticos</td> </tr> </tbody> </table>		Variables	Dimensiones	Gestión de programas sociales	Programa Juntos	Programa Pensión 65	Pobreza	Personas	Vivienda	Energía	Bienes domésticos
Variables	Dimensiones												
Gestión de programas sociales	Programa Juntos												
	Programa Pensión 65												
Pobreza	Personas												
	Vivienda												
	Energía												
	Bienes domésticos												

Instrumento de recolección de datos

Cuestionario: Gestión de programas sociales
(adaptado de PCM, 2018, pp. 23-24 y MIDIS, 2021)

Instrucciones:

Marque con una "X" su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los siguientes enunciados. La encuesta es de carácter anónima. La escala de medida es la siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ENUNCIADOS	ESCALA				
Dimensión: Programa Juntos		1	2	3	4	5
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago	1	2	3	4	5
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna	1	2	3	4	5
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos	1	2	3	4	5
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes	1	2	3	4	5
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado	1	2	3	4	5
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos	1	2	3	4	5
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos	1	2	3	4	5
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación	1	2	3	4	5
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud	1	2	3	4	5
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado	1	2	3	4	5
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado	1	2	3	4	5
Dimensión: Programa Pensión 65						
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado	1	2	3	4	5
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil	1	2	3	4	5
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna	1	2	3	4	5
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados	1	2	3	4	5
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica	1	2	3	4	5
17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO 2: MEDICION DE LA POBREZA

(ADAPTADO DE LA METODOLOGÍA POVERTY TOOLS, 2021)

Localidad: _____

Fecha: _____

Localidad del encuestado: 0 Urbana 1 Rural

Instrucciones:

Marque con una "X" su nivel de acuerdo o desacuerdo respecto a los siguientes enunciados. La encuesta es de carácter anónima. La escala de medida es la siguiente:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

1. Número de miembros en su hogar.

Que entendemos por "hogar": miembros del hogar son los que viven juntos y "comen de la misma olla". Debe incluir a todos que han vivido en su casa por 6 de los últimos 12 meses, pero no incluya a las personas que viven aquí, pero comen por separado.

N°	ENUNCIADOS	ESCALA				
	Dimensión: Personas					
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por lo menos 5 personas como mínimo	1	2	3	4	5
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda	1	2	3	4	5
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes	1	2	3	4	5
	Dimensión: Vivienda					
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado	1	2	3	4	5
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera	1	2	3	4	5
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas	1	2	3	4	5
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares	1	2	3	4	5
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro	1	2	3	4	5
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera	1	2	3	4	5
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..					
	Dimensión: Energía					
11	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la electricidad	1	2	3	4	5
12	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es el gas (GLP)	1	2	3	4	5

13	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es el gas natural	1	2	3	4	5
14	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es el kerosene	1	2	3	4	5
15	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es el carbón	1	2	3	4	5
16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña	1	2	3	4	5
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar	1	2	3	4	5
	Dimensión: Bienes domésticos	1	2	3	4	5
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas	1	2	3	4	5
19	En mi hogar cuento con una radio	1	2	3	4	5
20	En mi hogar cuento con un televisor a color	1	2	3	4	5
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora	1	2	3	4	5
22	En mi hogar cuento con una congeladora	1	2	3	4	5
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta	1	2	3	4	5

Consentimiento y/o asentimiento informado



Consentimiento informado (*)

Título de la investigación: Gestión de programas sociales y pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023

Investigador (a): Panduro Salazar, Carlos

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Gestión de programas sociales y pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023", cuyo objetivo es Determinar la relación entre la gestión de los programas sociales y la pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023. Esta investigación es desarrollada por estudiante de Posgrado del Programa Académico de la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo del campus Tarapoto, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la Municipalidad Distrital de Campanilla.

Describir el impacto del problema de la investigación.

A nivel local, según proyecciones de MIDIS (2022) que abarca los distritos como Campanilla, la pobreza bordea el 46%. Esta cifra es alarmante, en el contexto actual. Los esfuerzos que viene realizando el gobierno local, no es suficiente por su limitado presupuesto tanto del nivel distrital como la provincia, además del casi abandono de los centros poblados. Las inversiones realizadas por el gobierno regional también son muy limitadas. Y los recursos, que son distribuidos por los programas sociales como Juntos y Pensión 65 no vienen impactando de manera significativa en la pobreza de estos bolsones de población. El programa social Juntos, presenta los siguientes problemas en la zona: la presencia de este programa ha creado algunos conflictos entre la población entre los beneficiarios y aquellos que no reciben un subsidio, la información que manejan y brindan los responsables muchas veces es incorrecta y no dan una orientación adecuada a los beneficiarios.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: "Gestión de programas sociales y pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 20 minutos y se realizará en el ambiente de oficinas de la Municipalidad Distrital de Campanilla. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

**Obligatorio a partir de 18 años*

Participación voluntaria (principio de autonomía): Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador Panduro Salazar, Carlos; email: carpasa83@gmail.com y docente asesor Encomenderos Bancallán, Ivo Martín, email: iencomenderos@ucvvirtual.edu.pe

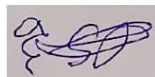
Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: ESTEFITA SIFUENTES DE PEREZ

Fecha y hora: 15 de noviembre 2023 / 16:20hr

Firma:



Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

**Obligatorio a partir de 18 años*

Validación de los instrumentos de investigación

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión de programas sociales

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programa Juntos													
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago			X				X					X	
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna			X				X					X	
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos			X				X					X	
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes			X				X					X	
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado			X				X					X	
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos			X				X					X	
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos			X				X					X	
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación			X				X					X	
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud			X				X					X	
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado			X				X					X	
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado			X				X					X	
	DIMENSIÓN: Programa Pensión 65													
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado			X				X					X	
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil			X				X					X	
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna			X				X					X	
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados			X				X					X	
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica			X				X					X	

17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna			X					X				X	
----	---	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Tenorio Polo, Alfonso **DNI:** 06511787

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:



**MATRIZ
DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Pobreza**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Personas													
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por le menos 5 personas como mínimo			X				X				X		
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda			X				X				X		
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes			X				X				X		
	DIMENSIÓN: Vivienda													
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado			X				X				X		
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera			X				X				X		
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas			X				X				X		
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares			X				X				X		
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro			X				X				X		
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera			X				X				X		
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..			X				X				X		
	DIMENSIÓN: Energía													
11	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es la electricidad			X				X				X		
12	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas (GLP)			X				X				X		
13	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas natural			X				X				X		
14	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el kerosene			X				X				X		
15	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el carbón			X				X				X		

16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña			X				X				X	
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar			X				X				X	
DIMENSIÓN: Bienes domésticos													
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas			X				X				X	
19	En mi hogar cuento con una radio			X				X				X	
20	En mi hogar cuento con un televisor a color			X				X				X	
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora			X				X				X	
22	En mi hogar cuento con una congeladora			X				X				X	
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta			X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Tenorio Polo, Alfonso **DNI:** 06511787

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

Firma:



**MATRIZ
DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Pobreza**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Personas													
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por le menos 5 personas como mínimo				X				X				X	
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda				X				X				X	
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Vivienda													
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado				X				X				X	
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera				X				X				X	
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas				X				X				X	
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares				X				X				X	
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro				X				X				X	
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera				X				X				X	
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..													
	DIMENSIÓN: Energía													
11	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es la electricidad				X				X				X	
12	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas (GLP)				X				X				X	
13	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas natural				X				X				X	
14	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el kerosene				X				X				X	
15	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el carbón				X				X				X	

16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña				X				X				X
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar				X				X				X
DIMENSIÓN: Bienes domésticos													
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas				X				X				X
19	En mi hogar cuento con una radio				X				X				X
20	En mi hogar cuento con un televisor a color				X				X				X
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora				X				X				X
22	En mi hogar cuento con una congeladora				X				X				X
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Torres Trigozo, Groder **DNI:** 80237231

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

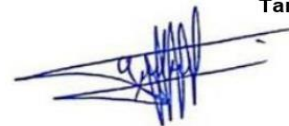
¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:



Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión de programas sociales

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programa Juntos													
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago				X				X				X	
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna				X				X				X	
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos				X				X				X	
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes				X				X				X	
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado				X				X				X	
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación				X				X				X	
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud				X				X				X	
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado				X				X				X	
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Programa Pensión 65													
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado				X				X				X	
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil				X				X				X	
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna				X				X				X	
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados				X				X				X	
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica				X				X				X	

17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna				X					X					X
----	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

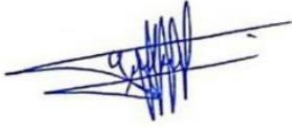
Apellidos y nombres del juez validador: Torres Trigozo, Groder **DNI:** 80237231

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

- ¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
- ²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
- ³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma: 

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión de programas sociales

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programa Juntos													
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago				X				X				X	
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna				X				X				X	
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos				X				X				X	
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes				X				X				X	
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado				X				X				X	
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación				X				X				X	
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud				X				X				X	
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado				X				X				X	
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Programa Pensión 65													
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado				X				X				X	
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil				X				X				X	
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna				X				X				X	
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados				X				X				X	
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica				X				X				X	

17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna				X					X				X	
----	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Delgado Mesía, José Enrique **DNI:** 01134113

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:



**MATRIZ
DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Pobreza**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Personas													
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por le menos 5 personas como mínimo				X				X				X	
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda				X				X				X	
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Vivienda													
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado				X				X				X	
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera				X				X				X	
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas				X				X				X	
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares				X				X				X	
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro				X				X				X	
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera				X				X				X	
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..													
	DIMENSIÓN: Energía													
11	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es la electricidad				X				X				X	
12	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas (GLP)				X				X				X	
13	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas natural				X				X				X	
14	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el kerosene				X				X				X	
15	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el carbón				X				X				X	

16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña				X				X				X
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar				X				X				X
DIMENSIÓN: Bienes domésticos													
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas				X				X				X
19	En mi hogar cuento con una radio				X				X				X
20	En mi hogar cuento con un televisor a color				X				X				X
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora				X				X				X
22	En mi hogar cuento con una congeladora				X				X				X
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Delgado Mesía, José Enrique **DNI:** 01134113

Especialidad del validador: Magister en Gestión Pública

1Claridad: El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

2Coherencia: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

3Relevancia: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

Firma:



MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión de programas sociales

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programa Juntos													
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago				X				X				X	
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna				X				X				X	
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos				X				X				X	
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes				X				X				X	
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado				X				X				X	
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos				X				X				X	
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación				X				X				X	
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud				X				X				X	
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado				X				X				X	
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado				X				X				X	
	DIMENSIÓN: Programa Pensión 65													
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado				X				X				X	
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil				X				X				X	
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna				X				X				X	
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados				X				X				X	
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica				X				X				X	

17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna				X					X				X	
----	---	--	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: Tomanguillo López, Fiorella Nicolle **DNI:** 46202933

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:



Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

**MATRIZ
DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Pobreza**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Personas													
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por le menos 5 personas como mínimo				X					X				X
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda				X					X				X
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes				X					X				X
	DIMENSIÓN: Vivienda													
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado				X					X				X
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera				X					X				X
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas				X					X				X
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares				X					X				X
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro				X					X				X
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera				X					X				X
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..													
	DIMENSIÓN: Energía													
11	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es la electricidad				X					X				X
12	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas (GLP)				X					X				X
13	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas natural				X					X				X
14	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el kerosene				X					X				X
15	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el carbón				X					X				X

16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña				X				X				X
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar				X				X				X
DIMENSIÓN: Bienes domésticos													
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas				X				X				X
19	En mi hogar cuento con una radio				X				X				X
20	En mi hogar cuento con un televisor a color				X				X				X
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora				X				X				X
22	En mi hogar cuento con una congeladora				X				X				X
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta				X				X				X

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Tomanguillo López, Fiorella Nicolle **DNI:** 46202933

Especialidad del validador (a): Magister en Gestión Pública

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma:



Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

**MATRIZ
DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Pobreza**

N°	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Personas													
01	Con frecuencia mi vivienda es compartida con familiares y siempre la habitan por le menos 5 personas como mínimo			X			X				X			
02	Siempre tenemos la dificultad de que no hay suficientes habitaciones para albergar al número de personas que habitan en mi vivienda			X			X				X			
03	Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, las habitaciones en total con la que cuenta mi vivienda no son suficientes			X			X				X			
	DIMENSIÓN: Vivienda													
04	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es concreto armado			X			X				X			
05	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es madera			X			X				X			
06	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son Tejas			X			X				X			
07	Por lo general el material que predomina en mi vivienda son planchas de calamina, fibra de cemento o similares			X			X				X			
08	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es caña o estera con torta de barro			X			X				X			
09	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es estera			X			X				X			
10	Por lo general el material que predomina en mi vivienda es paja, hojas de palmera, etc..			X			X				X			
	DIMENSIÓN: Energía													
11	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es la electricidad			X			X				X			
12	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas (GLP)			X			X				X			
13	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el gas natural			X			X				X			
14	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el kerosene			X			X				X			
15	El combustible que se usa en el hogar para cocina los alimentos es el carbón			X			X				X			

16	El combustible que se usa en el hogar para cocinar los alimentos es la leña			X				X				X	
17	Por lo general, no cocinamos en el hogar			X				X				X	
DIMENSIÓN: Bienes domésticos													
18	En mi hogar cuento con una cocina a gas			X				X				X	
19	En mi hogar cuento con una radio			X				X				X	
20	En mi hogar cuento con un televisor a color			X				X				X	
21	En mi hogar cuento con una refrigeradora			X				X				X	
22	En mi hogar cuento con una congeladora			X				X				X	
23	En mi hogar cuento con un auto o camioneta			X				X				X	

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Sánchez Dávila, Keller **DNI:** 41997504

Especialidad del validador (a): Doctor en Gestión Pública. Docente de Investigación.

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.

²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo

³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

Firma:


 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS
Gestión de programas sociales

Nº	DIMENSIONES / ítems	Claridad ¹				Coherencia ²				Relevancia ³				Observaciones/ Recomendaciones
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	DIMENSIÓN: Programa Juntos													
01	Considero que el Programa Juntos ha definido adecuadamente los lugares de pago			X				X				X		
02	En el programa Juntos, el pago se realiza de manera oportuna			X				X				X		
03	Es fácil el acceso a los centros de pago del Programa juntos			X				X				X		
04	El pago bimestral que hace el programa es adecuado para los lugares más distantes			X				X				X		
05	Considero que el tiempo de espera en los lugares de pago es adecuado			X				X				X		
06	Los funcionarios del Banco de la Nación tienen un trato adecuado hacia los beneficiarios del Programa Juntos			X				X				X		
07	Los funcionarios del Banco de la Nación brindan información clara y adecuada a los beneficiarios del Programa Juntos			X				X				X		
08	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a Educación			X				X				X		
09	Cumplo adecuadamente con la condicionalidad que me plantea el Programa Juntos con respecto a salud			X				X				X		
10	Considero que el desempeño del gestor o gestora local del Programa Juntos es adecuado			X				X				X		
11	Considero que los años de graduación del Programa Juntos (4 años) es adecuado			X				X				X		
	DIMENSIÓN: Programa Pensión 65													
12	Considero que la identificación de potenciales usuarios del Programa Pensión 65 es adecuado			X				X				X		
13	El proceso de afiliación al Programa Pensión 65 es fácil			X				X				X		
14	La verificación para la afiliación que realiza el Programa Pensión 65 es oportuna			X				X				X		
15	La transferencia de las subvenciones del Programa Pensión 65 se realiza por los canales adecuados			X				X				X		
16	Las subvenciones que realiza el Programa Pensión 65 nos permite acceder a la canasta básica			X				X				X		

17	El Programa Pensión 65 coordina con otras instituciones de mi localidad (municipalidad, PNP, educación, etc.) para que nos brinden información oportuna			X					X				X		
----	---	--	--	---	--	--	--	--	---	--	--	--	---	--	--

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente:

1. No cumple con el criterio	2. Bajo nivel	3. Moderado nivel ()	4. Alto nivel (X)
------------------------------	---------------	-----------------------	-------------------

Observaciones (precisar si hay suficiencia): El instrumento cuenta con suficiencia y puede ser aplicado.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Sánchez Dávila, Keller **DNI:** 41997504

Especialidad del validador (a): Doctor en Gestión Pública, Docente de Investigación.

Tarapoto, 02 de noviembre de 2023

¹**Claridad:** El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.
²**Coherencia:** El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo
³**Relevancia:** El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido
Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma: 
 Dr. Keller Sánchez Dávila
 DOCENTE POS GRADO

Anexo 6: Índice de la V de Ayken

Variable 1: Gestión de programas sociales

		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P5	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P6	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P7	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P8	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P9	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P10	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P11	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
D2	P12	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P13	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P14	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P15	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P16	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P17	4	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
V de Ayken		0.87														

Variable 2: Pobreza

		CLARIDAD					COHERENCIA					RELEVANCIA				
		J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5	J1	J2	J3	J4	J5
D1	P1	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P2	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
D2	P4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P5	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P6	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P7	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P8	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P9	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P10	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
D3	P11	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P12	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P13	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P14	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P15	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P16	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P17	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
D4	P18	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P19	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P20	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P21	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P22	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3
	P23	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3	3	4	4	4	3

V de Ayken 0.87

Confiabilidad de los instrumentos de investigación

VARIABLE: GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	15	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.790	17

VARIABLE: POBREZA

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	15	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	15	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.682	23

Base de datos estadísticos muestra piloto

V1: Gestión de programas sociales

N°	Dimensión 1									Dimensión 2							
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17
1	3	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	3	4	4	4	1
2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4
5	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3
6	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2
7	4	3	2	3	4	3	3	4	2	2	2	3	3	2	4	4	3
8	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	4	3	1	3	3	2
9	3	2	2	2	3	3	1	1	2	3	2	2	3	2	3	3	2
10	1	2	1	2	1	3	2	3	4	3	2	1	2	1	1	2	1
11	4	2	4	2	4	4	4	4	2	4	2	5	2	2	2	4	2
12	2	2	4	4	4	1	3	3	2	4	2	3	3	4	3	2	3
13	4	5	4	4	3	2	2	3	2	4	2	4	2	3	3	4	4
14	4	4	4	2	2	2	3	2	2	5	2	5	2	3	2	5	5
15	4	4	4	2	2	1	2	2	2	5	2	5	2	5	4	4	2

V2: Pobreza

N°	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23
1	2	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	2	1	2	1	2	3	3	4	3
2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	2	1	2	1
3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	4	4	4	4
4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3
5	4	4	5	1	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3	5	5	4	5	4	3	4	4	4
6	3	4	4	1	3	2	2	3	4	3	1	3	3	2	5	4	4	4	4	5	5	4	5
7	3	2	2	4	2	4	3	3	4	3	3	3	2	4	2	3	2	3	2	5	4	4	4
8	3	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3
9	2	3	3	4	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	4	3	2	2	3	2
10	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	2	2	2	2	2	3	4	3	4
11	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	2	2	2
12	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2
13	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	3	4	4	2	1	1	1	1	4	3	3	3
14	4	4	4	3	4	5	4	2	2	3	4	3	4	5	1	1	2	1	2	2	1	1	1
15	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	1	1	2	1
16	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	4	3
17	4	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	2

Base de datos estadísticos de la investigación

V1: Gestión de programas sociales

N°	Dimensión 1									Dimensión 2							
	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17
1	3	4	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	3	4	4	4	1
2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	3
3	4	4	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4
4	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4
5	2	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	3	3
6	3	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	2	2
7	4	3	2	3	4	3	3	4	2	2	2	3	3	2	4	4	3
8	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	4	4	3	1	3	3	2
9	3	2	2	2	3	3	1	1	2	3	2	2	3	2	3	3	2
10	1	2	1	2	1	3	2	3	4	3	2	1	2	1	1	2	1
11	4	2	4	2	4	4	4	4	2	4	2	5	2	2	2	4	2
12	2	2	4	4	4	1	3	3	2	4	2	3	3	4	3	2	3
13	4	5	4	4	3	2	2	3	2	4	2	4	2	3	3	4	4
14	4	4	4	2	2	2	3	2	2	5	2	5	2	3	2	5	5
15	4	4	4	2	2	1	2	2	2	5	2	5	2	5	4	4	2
16	3	4	4	4	3	3	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	3
17	1	5	4	4	3	3	4	3	3	4	3	5	1	1	2	2	2
18	2	2	4	3	3	1	4	3	5	5	4	5	4	3	3	3	3
19	3	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	4
20	3	2	4	3	4	1	2	4	1	2	4	4	1	1	3	2	3
21	2	4	4	4	4	2	3	3	2	4	4	4	4	4	4	4	2
22	3	3	3	3	4	2	2	3	3	4	3	3	4	3	4	3	3
23	1	1	1	1	1	5	5	4	5	5	2	1	2	1	2	2	4
24	1	2	1	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	4	1	3	3
25	3	4	3	4	3	4	4	4	2	4	3	3	2	3	3	4	2
26	1	2	1	2	2	3	4	4	2	4	3	4	4	4	2	2	3
27	4	4	4	4	4	2	3	2	2	4	5	5	4	5	4	3	2
28	3	2	3	2	3	1	2	1	1	5	5	4	4	4	3	3	3
29	4	4	4	4	5	2	2	3	2	5	2	3	2	3	3	5	4
30	5	4	5	4	5	1	1	1	1	2	2	2	3	2	5	1	1
31	4	4	3	3	4	1	1	1	2	4	3	4	3	4	3	1	5
32	1	2	2	2	1	4	3	4	1	4	2	2	2	2	2	3	2
33	3	2	3	3	3	1	2	3	4	4	2	2	3	2	3	3	3
34	4	3	3	3	4	2	2	2	2	2	4	3	3	3	3	2	2
35	1	1	1	1	1	1	1	1	3	4	2	1	1	1	1	4	2
36	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	1	1	2	1	2	2	3
37	3	3	4	4	3	2	4	3	3	4	3	3	4	3	4	4	4
38	3	2	3	3	3	5	2	1	4	2	2	2	3	2	3	1	4
39	4	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	3	3	3	3	2	3

40	4	1	2	3	1	1	2	2	1	2	3	4	4	4	4	4	4
41	5	1	2	4	1	4	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4
42	5	2	1	2	1	3	2	3	3	2	5	4	4	4	4	4	4
43	5	1	2	2	1	4	4	3	4	4	2	3	2	3	2	4	4
44	4	5	4	2	1	5	4	5	5	4	2	2	3	2	3	4	4
45	4	1	2	2	2	4	4	5	4	4	3	4	3	4	3	4	4
46	4	1	1	4	1	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	4	4
47	3	1	3	1	1	2	3	2	2	3	2	2	3	2	3	4	4
48	2	2	2	2	2	4	3	3	4	3	4	3	3	3	3	4	4
49	3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	4
50	2	1	2	1	1	1	2	2	2	3	1	1	2	1	2	4	4

V2: Pobreza

N°	E1	E2	E3	E4	E5	E6	E7	E8	E9	E10	E11	E12	E13	E14	E15	E16	E17	E18	E19	E20	E21	E22	E23
1	2	3	3	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	2	1	2	1	2	3	3	4	3
2	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	2	1	2	1
3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	3	2	3	2	4	4	4	4
4	4	3	3	3	5	4	4	4	3	3	3	4	5	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3
5	4	4	5	1	3	3	3	4	4	5	5	3	3	3	5	5	4	5	4	3	4	4	4
6	3	4	4	1	3	2	2	3	4	3	1	3	3	2	5	4	4	4	4	5	5	4	5
7	3	2	2	4	2	4	3	3	4	3	3	3	2	4	2	3	2	3	2	5	4	4	4
8	3	4	4	4	4	3	3	3	2	2	3	4	4	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3
9	2	3	3	4	2	3	2	3	2	2	2	3	2	3	3	4	3	4	3	2	2	3	2
10	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	2	2	2	2	2	3	4	3	4
11	4	2	4	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	2	3	2	3	2	2	2	2
12	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	2	2	3	2
13	4	4	4	3	4	4	4	2	3	4	4	3	4	4	2	1	1	1	1	4	3	3	3
14	4	4	4	3	4	5	4	2	2	3	4	3	4	5	1	1	2	1	2	2	1	1	1
15	2	3	4	2	3	4	3	4	4	3	4	2	3	4	3	3	4	3	4	1	1	2	1
16	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	4	3
17	4	2	3	3	3	2	4	4	4	4	3	3	3	2	4	3	3	3	3	2	2	3	2
18	4	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	4	4	2	1	1	1	1	4	3	3	3
19	3	4	3	3	4	3	4	3	3	4	3	3	4	3	1	1	2	1	2	2	1	1	1
20	3	3	4	3	4	2	4	2	3	4	4	3	4	2	3	3	4	3	4	1	1	2	1
21	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	2	4	4	3	2	1	2	1	2	3	3	4	3
22	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2
23	5	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	3	3	2	3	2	2	2	3	3
24	3	3	3	2	2	2	3	4	2	3	3	2	2	2	3	4	4	4	4	4	3	3	3
25	4	2	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4	4	4	5	5	4	5	4	2	1	1	1
26	4	2	4	3	2	3	4	3	4	4	2	3	2	3	5	4	4	4	4	1	1	2	2
27	3	4	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	2	3	2	3	2	3	3	4	4
28	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	2	2	3	2	3	2	2	3	3
29	5	4	4	4	4	4	4	3	5	5	4	4	4	4	4	3	2	1	2	4	3	3	3
30	3	4	4	4	4	4	4	2	4	2	5	3	3	4	4	2	4	4	4	2	1	1	1
31	4	3	3	2	2	3	4	1	3	4	3	3	4	4	4	1	3	3	2	1	1	2	2
32	4	3	4	4	4	1	3	3	4	2	2	5	3	3	3	3	5	4	4	3	3	4	4
33	4	5	5	4	4	1	4	3	2	2	4	3	4	4	4	3	5	5	4	2	1	2	2
34	4	5	4	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	2	4	2	4	4	4	4	4	4	4
35	4	2	3	2	2	4	4	4	1	1	4	3	3	3	4	4	4	3	2	3	3	2	2
36	3	2	2	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4	4	3	2	2	3	3	4	4	4
37	3	3	4	3	3	4	3	4	2	4	4	3	4	2	3	4	4	4	3	5	5	4	4
38	1	2	2	2	2	1	1	5	1	1	5	1	5	1	1	5	1	2	2	5	4	4	4
39	3	2	2	3	3	3	3	4	2	3	3	2	2	2	3	4	3	2	3	2	3	2	2
40	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3
41	4	2	1	1	1	1	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	1	1	1	3	3	2	2

42	4	1	1	2	2	2	2	4	4	4	4	4	5	2	2	4	2	1	2	3	4	4	4	
43	4	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	2	2	2	2	4	3	3	4	5	5	4	4	
44	4	2	2	3	3	3	3	2	4	4	4	4	4	4	3	2	3	2	3	5	4	4	4	
45	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	3	2	2	
46	4	2	1	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	1	1	1	2	4	4	4
47	4	1	1	2	2	2	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	2	1	2	1	5	4	5	
48	3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	
49	2	2	1	2	2	2	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	2	1	2	1	3	2	3	
50	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	2	3	4	4	4	3	4	1	3	2	

Autorización de la organización para publicar la identidad en los resultados de las investigaciones



AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la organización:	RUC: 20222291845
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA	
Nombre del Titular o Representante legal:	
Nombres y Apellidos: VICTOR HUGO SAAVEDRA SANDOVAL	DNI: 00975116

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [X], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Gestión de Programas Sociales y Pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla 2023	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos CARLOS PANDURO SALAZAR	DNI: 41878787

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: 12 de diciembre del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA
PROVINCIA DE MOQUEGUA - REG. SAN MARTÍN
LIC. VICTOR HUGO SAAVEDRA SANDOVAL
ALCALDE
DNI: 00975116

Firma: _____

(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad de los Asesores

Nosotros, ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesores de Tesis titulada: "Gestión de programas sociales y pobreza en usuarios de la Municipalidad Distrital de Campanilla, 2023", cuyo autor es PANDURO SALAZAR CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 30 de Diciembre del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ENCOMENDEROS BANCALLAN IVO MARTIN DNI: 17623582 ORCID: 0000-0001-5490-0547	Firmado electrónicamente por: IENCOMENDEROS el 30-12-2023 21:34:17
SAAVEDRA SANDOVAL RENÁN DNI: 00974279 ORCID: 0000-0002-3018-9460	Firmado electrónicamente por: SSAAVEDRASA el 31-12-2023 09:50:32

Código documento Trilce: TRI - 0713528